

Fecha 12.06.2018	Sección Metrópolis	Página 1
----------------------------	------------------------------	--------------------

Suman 624 quejas por irregularidades en campañas

● El Instituto Electoral de la Ciudad de México informa que ha dictado medidas cautelares en 50 de los casos

ELECCIONES 2018

A tres semanas de que concluyan las campañas políticas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que han recibido 624 quejas presentadas por diversas presuntas violaciones a la ley electoral, de las que 32% corresponden a ciudadanos; 26%, a Morena, y 13%, al PRI.

El organismo informó que en 50 casos se han dictado medidas cautelares para impedir que las acciones emprendidas, principalmente por funcionarios públicos, influyan en la votación del 1 de julio.

Explicó que de las 642 quejas interpuestas hasta el momento, se iniciaron 209 procedimientos administrativos sancionadores, mismos que corresponden a 32.5% del total; en 62 escritos se determinó que no se había violentado la ley electoral, que corresponden a 9.7%; mientras que en 42 de ellos se declinó competencia a favor de la autoridad electoral que corresponden a 6.5%, y 329 escritos de

queja están en trámite para determinar su procedencia, que corresponden a 51% del total.

Sanción a Akabani. Ayer el IECM ordenó al candidato de Morena, PT y PES a la alcaldía en Benito Juárez, Fadlala Akabani, retirar su propaganda de la demarcación, por no comprobar sus dichos, en la que asegura el supuesto desvío de recursos para la reconstrucción y el incremento en la inseguridad en la delegación.

José Manuel Delgadillo, vocero del PAN en la Ciudad y representante del éste ante el IECM, dijo: "Hemos obtenido una resolución en la que se evidencia que Fadlala Akabani es un mentiroso y lo único que ha buscado es sacar raja política de una desgracia [como el sismo]". ● Redacción

32%

DE LAS DENUNCIAS las interpusieron capitalinos; 26%, el partido Morena y 13%, el PRI.

